



denuncias por municipal de esta Ciudad que tienen
solicitudes y otros Aguntos de esta Municipalidad. Ten-
iendo para el mismo acuerdo: queda en su inteli-
gencia

20 p^o p^o } Vienes en oficio del Sr. Excmo. Superior Político de esta
debe lo p^o p^o } Real Audiencia de Opatun. Cuanto del anterior, acompañando
demanda p^o el acuerdo } liquidación del veinte por ciento de los papeles de esta
últ^o } Ciudad de la que se opusieron que este Agunto de esta
por este concepto en el año último el cual devien-
tar remita y oída el dictamen p^o cuyo pago fijar
de termino hasta el día quince del corriente.
Entendido para esta repartición acuerdo: se ha
que presentada por el estado opuesto en que hay
se encuentran otros fondos de algunas con un dep-
osito de treinta mil ciento cuarenta y nueve real-
que no figura en el presupuesto corriente y que
hay necesidad de cubrir con los papeles vendimen-
tos de algunas dependencias abundantes varias oten-
ciones del mismo presupuesto y esotras andas
otras, y que si a esta se agrega la suma de esta
muda los apensas y conflictos del Agunto se
arrendarán considerablemente: que además
tanto al Sr. Excmo. que toda solución de au-

